

EDITORIAL



José Alberto Nieto

Rector de la Universidad UMECIT, Panamá
rectoria@umecit.edu.pa

DOI: 10.37594/cathedra.n17.647

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología - UMECIT, logra consolidar en los últimos años su crecimiento y expansión que se apoya en un Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I.) elaborado con la participación de los distintos grupos de interés.

El P.D.I. es un documento dinámico que se constituye en el principal derrotero del desarrollo institucional en todas sus áreas y en pro del cumplimiento del encargo social que se le ha encomendado y consagrado en la misión y visión institucional. Es por ello que en él se encuentran los programas y proyectos que durante un quinquenio orientan el crecimiento de la universidad.

Estos proyectos y orientaciones van encaminados al cumplimiento de los pilares de la misión y visión, desde la internacionalización, el emprendimiento, la investigación y la formación del talento humano con valores, para lo cual ha desarrollado un modelo educativo curricular ciberhumanista, donde se instrumentaliza la tecnología y se encamina hacia una universidad electrónica.

En todos y cada uno de los pilares, la universidad ha alcanzado importantes logros que nos permiten consolidarnos a nivel nacional como la primera universidad privada de Panamá según el ranking de webometrics y a nivel internacional, alcanzar una mayor cobertura en Estados Unidos, Ecuador, Colombia, donde el reconocimiento de la calidad de UMECIT se refleja en la convalidación de los títulos por las autoridades de estos países.

La acreditación institucional lograda por UMECIT en el 2012 demostró a la sociedad la calidad y compromiso de la universidad, lo que se ratificará con la reacreditación institucional que adelanta en el presente año.

La proyección y prospectiva de UMECIT para el siguiente quinquenio se abordará desde la reacreditación institucional, y continuará con los proyectos y esfuerzos encaminados al crecimiento, desarrollo y expansión en las disciplinas, que estratégicamente contribuirán a la formación del talento humano que demande la sociedad, según las necesidades nacionales y de las distintas latitudes.

Entre los aspectos importantes en este proceso de reacreditación está mostrar la divulgación de las producciones científicas institucionales y los mecanismos que se implementan frente a ello. Es por eso, que la universidad realiza un trabajo permanente para fortalecer nuestros medios de divulgación propios.

Hoy tengo el gusto de presentarles la edición número 17 de la revista Cathedra del área de derecho y ciencias forenses. Investigadores propios y externos comparten sus conocimientos y reflexiones a través de nuestra publicación y con ello, ponen al servicio de la sociedad del conocimiento sus aportes para el acrecentamiento de la información existente en esa rama del saber, que seguro será de utilidad para la comunidad científica y académica nacional e internacional. Disfruten este número y todo su contenido.